

**INFORME DEL COMISARIO PRESENTADO A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS PRESENTADO POR EL SR. JOQUY DEMMY MIÑO TUTIVEN, COMISARIO DEL PERÍODO 2016.**

A los miembros de la Junta General Universal de Accionistas de KLASSTUR, presento el informe de comisario, conforme a la responsabilidad asignada en los estatutos de la compañía y en cumplimiento a los aspectos que regula la Ley de Compañías.

**ASPECTOS LEGALES.-** KLASSTUR S.A. Cumplió con los requisitos de ley y los estatutos, de igual las resoluciones de las Juntas de Accionistas, las mismas que son resueltas en forma oportuna según los libros de actas.

**ASPECTOS CONTABLES.-** La elaboración de los Estados Financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, así como el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes es de responsabilidad de la Gerencia de esta Compañía

He obtenido de los administradores la información sobre las operaciones y registros que considero necesario. Así mismo, he revisado los Estados Financieros de KLASSTUR S.A., al 31 de Diciembre del 2016. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en la revisión y podemos indicar que razonablemente, los Estados Financieros presentan la consistencia fundamentada en la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

**ASPECTOS GENERALES.-** La compañía en el presente ejercicio económico 2016, no refleja ningún tipo de movimiento ya que no ha realizado durante todo el año actividad comercial, financiera etc. En mi opinión los estados financieros materia de revisión, presentan razonablemente todos los aspectos significativos la situación financiera de KLASSTUR S.A.

Atentamente,

*Joquy Miño*

Sr. Joquy Demmy Miño Tutiven  
**COMISARIO DE KLASSTUR S.A.**